

MARTES, 3 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2011-17047 *Notificación de actuación comunicada URBVI17U.*

Don Iván González Barquín, alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales:

Hago saber: Que intentada la notificación a doña Mónica Roanda Arcalean del escrito de referencia que se indica y no habiéndose podido practicar por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

“Actuaciones Comunicadas

Con fecha 02-11-2011 ha tenido entrada en este Ayuntamiento solicitud de licencia de obras para picar azulejo de cocina y cambiar llave paso de agua en calle Nicolás Torre, 1A Bj. D Castro Urdiales (Cantabria) con número de entrada 22.509 en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Tratándose de una actuación comunicada, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Actuaciones Comunicadas, y la Ordenanza Municipal sobre Licencias Urbanísticas y su Tramitación, por la presente pongo en su conocimiento que conforme a dichas ordenanzas transcurridos 10 días desde la presentación de la instancia en el Registro General del Ayuntamiento sin haber recibido notificación alguna, el interesado podrá iniciar las obras, sin perjuicio de que tras inspección técnica se considere que las obras ejecutadas no se corresponden con lo solicitado, en cuyo caso se procederá a la tramitación de los correspondientes expedientes disciplinarios.”

Castro Urdiales, 16 de diciembre de 2011.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2011/17047

CVE-2011-17046